

## **Propuesta de Informatización de los procesos de gestión de los programas ESCALA (presencial y virtual) de AUGM.**

**Marco de la propuesta:** Plan Estratégico de AUGM - Eje estratégico II Fortalecimiento Institucional. Objetivo Estratégico 5: -Administrar con eficiencia y eficacia la Red AUGM y generar un modelo de gestión de calidad de los procesos definidos por ella. – Objetivo Específico 5.1 - Revisar los procedimientos de gestión, analizando las posibilidades del uso de TIC y su regulación, incorporando esquemas de control que faciliten la evaluación y, de ser necesario, se realicen las acciones de entrenamiento y capacitación de los gestores de cada una de las universidades Miembro.

Toma como insumo el trabajo colaborativo de las instancias de gestores (va como nota al pie.

**Objetivo.** Disponer de una plataforma informática que permita informatizar la totalidad de los procesos de convocatoria de los Programas de movilidad presencial (ESCALA) y virtual de AUGM. En detalle:

**1- Proceso de construcción de la oferta académica:** la plataforma debe permitir el ingreso de las plazas acordadas en el Grupo de Delegados Asesores (GDA) correspondientes, así como de los datos que conforman la oferta académica, cuando así corresponda.

**2- Proceso de postulación:** la plataforma debe permitir la postulación directa de los destinatarios, la recepción de la documentación requerida por parte de las universidades conforme el procedimiento establecido en los reglamentos y manuales de funcionamiento de cada Programa, hasta la comunicación final que permite la elaboración de la nómina de seleccionados.

**3- Proceso de seguimiento de la movilidad:** la plataforma debe permitir establecer si los seleccionados completan la movilidad o si la misma se ve interrumpida (causas,etc.)

**4- Proceso de certificación de estudios:** la plataforma debe permitir que la universidad de destino emita o suba las certificaciones que corresponden a cada programa.

**5- Proceso de acceso a la información cuantitativa:** la plataforma debe permitir el acceso a datos cuantitativos de movilidad.

**6. Proceso de evaluación de los programas:** la plataforma debe permitir la elaboración de cuestionarios de evaluación para las diferentes partes involucradas, el envío de los mismos y la recepción y procesamiento de las respuestas.